

A. Firmas de autorización

Procedimiento:

**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**

Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Código: **QCW.20-PR-007**

Elaboró:



Arq. Carlos Alejandro Carrazco Cota
Director de Sustentabilidad y
Calidad de Vivienda

Revisó y Aprobó:



Mtro. Eduardo Torres Villanueva
Subdirector General de Análisis de Vivienda,
Prospectiva y Sustentabilidad

Fecha de emisión:	Febrero 5, 2015
Revisión número:	02

**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Objetivo:

Evaluar los proyectos habitacionales que se presenten al Grupo de Evaluación, Aprobación, Promoción y Seguimiento (**GEAPS**) para ser considerados como Desarrollos Certificados.

Glosario:

- **CIV.-** Comisión Intersecretarial de Vivienda
- **DUIS.-** Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables
- **DC.- Desarrollos Certificados.** Son desarrollos urbanos habitacionales que por sus características de planeación integral, controlada y sustentables, son susceptibles de recibir esta denominación en forma oficial.
- **GEAPS.-** Grupo de Evaluación, Aprobación, Promoción y Seguimiento
- **Representante de la CONAVI en el GEAPS.-** Servidor Público designado.
- **SGAVPS.-** Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
- **SGSDI.-** Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional
- **SHF.-** Sociedad Hipotecaria Federal

Marco legal:

- Ley de Vivienda; vigente.
- Estatuto Orgánico de la **CONAVI**; vigente.
- Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; vigentes.
- Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Vivienda; Vigente.

Referencias:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014-2018;

Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en Proyectos DUIS

Código: QCW.20-PR-007

- Programa Nacional de Vivienda 20014-2018;
- Programa de Labores de la Comisión Nacional de Vivienda;
- Metodología DUIS
- **QCW.3-MPCA-001** Guía para la elaboración de los Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente

Alcance:

Este procedimiento aplica a todos los proyectos urbanos considerados como elegibles por el Grupo de Evaluación, Aprobación, Promoción y Seguimiento, para ser evaluados conforme a los lineamientos establecidos en el sitio web www.duis.gob.mx

Autorización:

El presente Procedimiento fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI 002-4ORD-12122014 en la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 celebrada el 12 diciembre 2014.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-34-050215-527, por la H. Junta de Gobierno de la CONAVI, en su 34ª. Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de febrero 2015. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.



**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Paso número	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Recibe de SHF, entidad coordinadora del Grupo de Evaluación, Aprobación, Promoción y Seguimiento (GEPAS), información impresa y/o en archivo electrónico del proyecto urbano que pretende obtener el reconocimiento como Desarrollo Certificado, una vez que el GEAPS consideró que cumple con los criterios mínimos de elegibilidad establecidos por cada una de las dependencias y organismos que lo integran.	Información del proyecto de Desarrollo Certificado. Cuestionario de preevaluación para promotores.
2	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Revisa información del proyecto relacionada con sus atribuciones y los objetivos del GEAPS establecidos en el sitio web www.duis.gob.mx para ver si cuenta con la información necesaria para iniciar el proceso de Certificación.	Información del proyecto.
3	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Una vez realizada la información presentada se verifica si: ¿Cuenta con los criterios mínimos para ser evaluado? Si la respuesta es: SI. Continúa en el paso No. 4 NO. Concluye el proceso.	
4	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Autoriza, en conjunto con el resto de las dependencias que conforman el GEAPS, la presentación de la Gran Visión del proyecto ante la Comisión Intersecretarial de Vivienda (CIV) y con ello se inicia el llenado de las fichas de la metodología DUIS en el sitio web http://aplicaciones.xterna.com.mx:8080/duis/ por parte del promotor o patrocinador del proyecto.	Metodología DUIS para evaluación técnica.



**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Paso número	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
5	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Analiza la información generada por el patrocinador en la metodología DUIS en el mismo sitio web http://aplicaciones.xterna.com.mx:8080/duis/	Metodología DUIS para evaluación técnica.
6	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Solicita a través de SHF (coordinador del GEAPS) reunión uno a uno con el promotor del proyecto para revisión de la información presentada en la metodología DUIS y en su caso solicita información complementaria del proyecto. El promotor decide si solventa las observaciones y/o mayor información del proyecto, o decide retirar el proyecto del proceso de evaluación. En este último caso se da por concluido el procedimiento.	Correo electrónico. Información del proyecto de Desarrollo Certificado.
7	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Programa y realiza visita(s) de campo al predio donde se localiza el proyecto, para analizar la situación del predio en el sitio y recabar información relevante.	Visita de campo. Información del proyecto de Desarrollo Certificado.
8	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Una vez realizada la visita de campo y recabada la información solicitada al promotor, se pregunta si ¿Cuenta con todos los elementos para revisar el proyecto? Si la respuesta es: SI. Continúa en el paso No. 9 NO. Continúa en el paso No. 13	Información del proyecto de Desarrollo Certificado.



C. Descripción de actividades

**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Paso número	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
9	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Emite opinión técnica a la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Correo electrónico. Opinión técnica F01-QCW.20-PR-007
10	Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad (SGAVPS)	Recibe la opinión técnica a presentar al GEAPS a través del sitio web http://aplicaciones.xterna.com.mx:8080/duis/	Opinión técnica F01-QCW.20-PR-007
11	SGAVPS	Autoriza a Representante de la CONAVI en el GEAPS el envío de la opinión técnica a través del sitio web http://aplicaciones.xterna.com.mx:8080/duis/	Opinión técnica F01-QCW.20-PR-007
12	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Emite opinión técnica al GEAPS a través del sitio web http://aplicaciones.xterna.com.mx:8080/duis/ , misma que es recibida por el Consultor de apoyo del GEAPS, quien realizará la evaluación final con los comentarios y observaciones de todas las dependencias y organismos integrantes del GEAPS, quien emitirá un informe final recomendando o no, si el proyecto califica para ser presentado en la Comisión Intersecretarial de Vivienda (CIV), para ser aprobado como Desarrollo Certificado.	Opinión técnica F01-QCW.20-PR-007

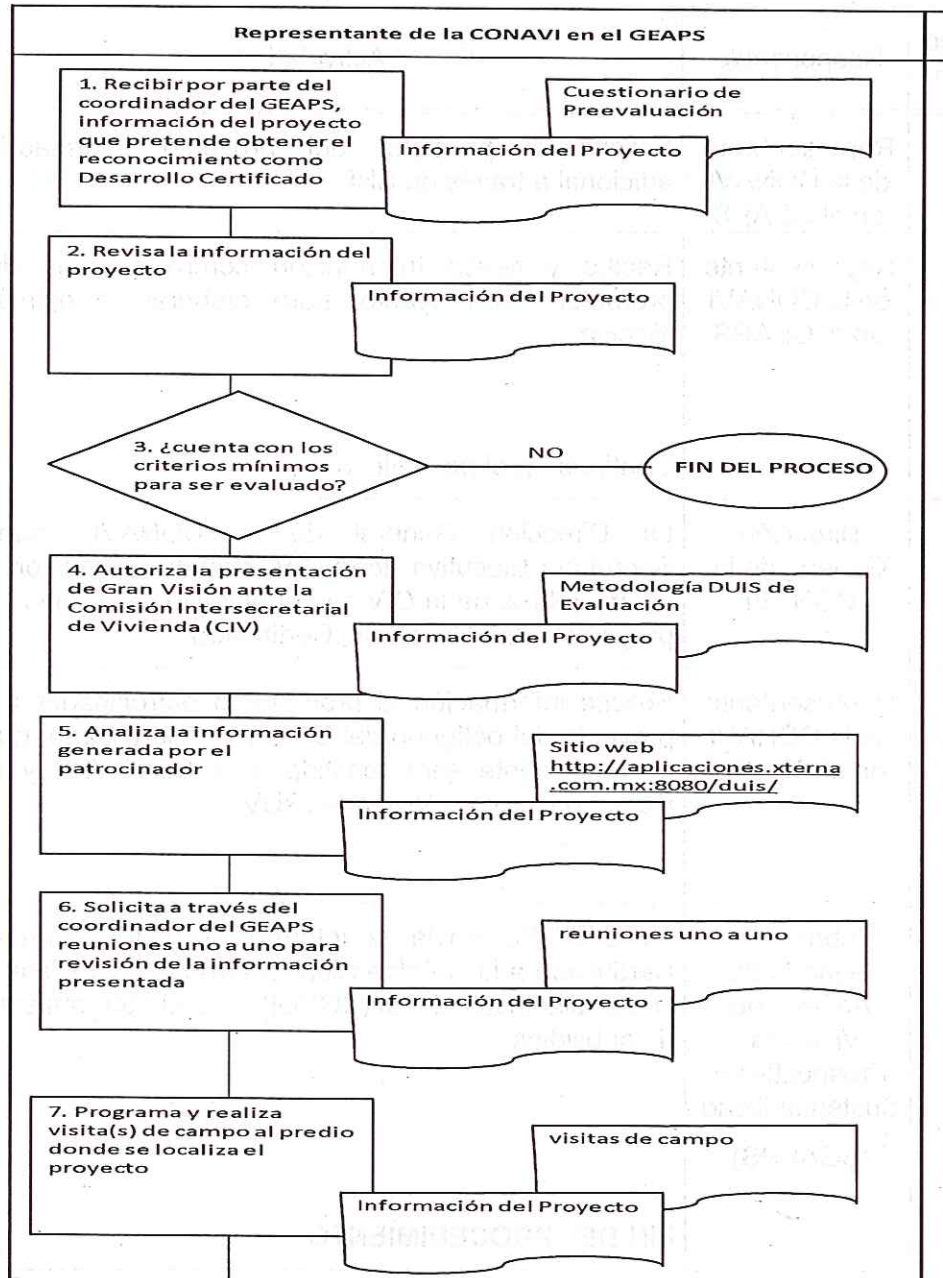


C. Descripción de actividades

**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
13	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Solicita al promotor del proyecto información adicional a través de SHF.	Correo electrónico.
14	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Recibe y revisa Información complementaria del promotor del proyecto, para elaborar la opinión técnica. Continúa en el paso No. 8	Información complementaria del proyecto habitacional. Opinión técnica F01-QCW.20-PR-007
15	Dirección General de la CONAVI	La Dirección General de la CONAVI, como Secretaria Ejecutiva de la CIV, convoca a reunión a los miembros de la CIV con el objetivo de aprobar el proyecto como Desarrollo Certificado	Opinión técnica F01-QCW.20-PR-007
16	Representante de la CONAVI en el GEAPS	Solicita información al promotor o patrocinador del proyecto del polígono del Desarrollo Certificado, que posteriormente será remitido a la SDGAVPS y al Registro Único de Vivienda (RUV)	Correo electrónico
17	Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad (SGAVPS)	La SGAVPS envía la información del Desarrollo Certificado a la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional (SGSDI) para el otorgamiento de subsidios. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Correo electrónico

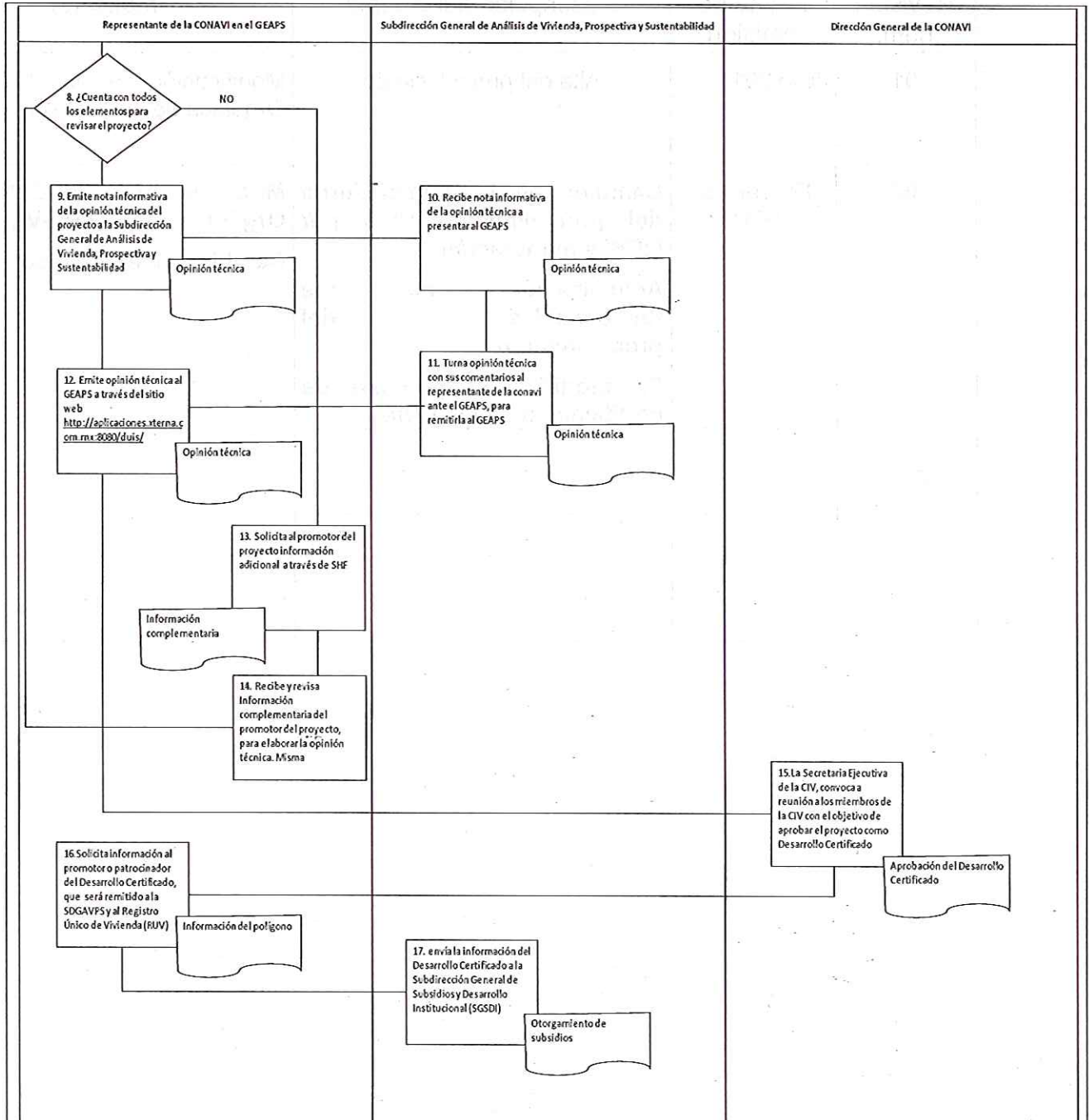
Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS
Código: QCW.20-PR-007





D. Diagrama de Flujo

Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en Proyectos DUIS
Código: QCW.20-PR-007





**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Julio 2011	Alta del procedimiento	Modificación a la Estructura Orgánica de la CONAVI
02	Febrero 5, 2015	Cambios en la nomenclatura del procedimiento HDB por QCW y numeración. Actualización de los responsables del procedimiento Se modificó el proceso de certificación de los DUIS	Modificación a la Estructura Orgánica de la CONAVI. Cambios en el proceso



**Evaluación de las Características de Sustentabilidad de la Vivienda en
Proyectos DUIS**
Código: QCW.20-PR-007

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Opinión técnica	F01-QCW.20-PR-007
2	Cuestionario de preevaluación para promotores.	N/A

